



VISTO:

La Ordenanza 1/93 HCD y modificatorias, que reglamentan los concursos para la cobertura de cargos de Ayudantes Alumnos de esta Facultad,

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Química Teórica y Computacional para la convocatoria de esos concursos;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos en el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el número, función docente y tribunal que se indica en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Las inscripciones de los aspirantes estarán abiertas desde el **15 al 26 de julio de 2019**. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la secretaría del departamento, en el horario de 9 a 12 horas. En la solicitud de inscripción deberá indicarse:

- a) Nombre y apellido, DNI, domicilio y teléfono.
- b) Certificado analítico de materias actualizado que deberá incluir el promedio y número de créditos acumulados. Constancia de aprobación en caso de materias que no figuren en el certificado.
- c) En el momento de la inscripción, el candidato deberá indicar la asignatura o área por la cual rendirá la prueba de oposición.
- d) Otros antecedentes como cargos anteriores, cursos de idioma, desempeño de cargos en calidad de *ad-honorem*, etc.

Artículo 3º: La fecha de sustanciación será fijada por el Departamento, durante los primeros cinco días hábiles de agosto y comunicada a los postulantes inscriptos.

Artículo 4º: Los concursos se registrarán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 1/93 HCD y sus modificatorias.

Artículo 5º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Resolución N°
SC /acf

510


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



ANEXO I - Res. HCD 510

Departamento *Química Teórica y Computacional*

Nº de Cargos	Función Docente
3 (tres)	<i>Asignaturas del Departamento</i>

Tribunal

Titulares

Dra. Mariana I. ROJAS
Prof. Asociado – Dto. QTC

Dra. María Belén OVIEDO
Prof. Adjunto – Dto. QTC

Dr. Manuel OTERO
Prof. Auxiliar – Dto. QTC

Suplentes

Dr. Rodrigo QUIROGA
Prof. Adjunto – Dto. QTC

Dra. Guillermina L. LUQUE
Prof. Adjunto – Dto. QTC

Lic. Dalma M. MARQUEZ
Prof. Auxiliar – Dto. QTC

Observadores Estudiantiles

Sr. Nathaniel A. BALDERRAMAS MORGAN Srta. Lara CHAVES